



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2012-2016
2ª SESION DE MAYO DEL 2013
29/05/2013

Siendo las 19:00 horas del día 29 de Mayo de 2013, se da inicio a la segunda sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Mayo 2013.

Tabla:

- Aprueba participación en la conformación de la Asociación de municipios del norte de Chile.
- Aprueba Estatutos de la Fundación Cultural Municipal de María Elena y Aprueba nombramiento directores de la Fundación Cultural Municipal de María Elena.

La sesión es presidida por el Sr. Alcalde Don Jorge Godoy Bolvarán.

DESARROLLO DE LA SESION:

Punto N° 1

Aprueba participación en la conformación de la Asociación de municipios del norte de Chile.

El Sr. Alcalde Informa que esta Asociación de municipalidades del Norte de Chile tiene como objetivo, ayudar en la búsqueda de soluciones comunes y en lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles velando por la promoción de la autonomía municipal, descentralización y de los intereses locales.

Indica que actualmente se están revisando los estatutos para dar forma legal a esta Asociación, los que serán enviados a las comunas para que sean sometidos a aprobación de los concejos municipales.

El concejo municipal aprueba el acuerdo.

Punto N° 2

Aprueba Estatutos de la Fundación Cultural Municipal de María Elena y Aprueba nombramiento directores de la Fundación Cultural Municipal de María Elena.

Alcalde Jorge Godoy, le otorga la palabra a la Srta. Leslie Parraguez Quinteros, asesora Jurídica de la IMME, quien menciona que ya se aprobó la constitución y solo faltaría que aprueben el estatuto, también de elegir a los dos Directivos que le corresponden al Concejo Municipal. Además realiza el alcance, que en la sesión anterior, se entregó una copia de los estatutos que se han propuesto, a cada Concejal.

Consulta, si hay alguna duda sobre el estatuto, el Concejal, Nelson Avendaño menciona que ya realizo las preguntas pertinentes directamente a Leslie Parraguez. La Concejala Viviana Cuello, interviene y pregunta, directamente a la Asesora jurídica, si estatuto fue realizado por ella, la funcionaria responde, que es una mezcla entre la ministerio de justicia quien lo subió y el ministerio de cultura lo arreglo, que ella solo lo modifíco y lo adecuo para efectos de la Municipalidad de María Elena.

Luego la concejala Cuello, pregunta por el artículo 11 "que menciona al director ejecutivo, será designado por alcalde, solo durara hasta la confianza del él.", y ella consulta si posee algún contrato, dicha persona.

Donde la Asesora jurídica responde que si, posee contrato código del trabajo, pero no es funcionario, pero tiene una particularidad el cargo ya que en el momento que el Alcalde pierde la confianza, se termina dicho contrato. Sin ninguna duda más se procede a la votación.

El concejo Municipal Aprueba los estatutos

El señor alcalde les consulta a los señores concejales por la elección de los directores que debe nombrar el concejo.

El Concejal Avendaño propone a don Atilio Narvárez, por su vasta experiencia y conocimiento frente a proyectos de esta área, y en segundo lugar propone a Leslie Parraguéz.

Luego otorga la palabra don Carlos Ardiles; quien apoya los nombres propuestos por el concejal Avendaño.

El tercero a votar fue don Jorge Ramírez, quien nomina a Jaime Guerra, Leslie Parraguéz.

En cuarto lugar Don Carlos Hidalgo, nomina don Atilio Narvárez y Leslie Parraguéz.

Por consiguiente se le otorga la palabra a la concejala Jacqueline Godoy quien decide votar por Jaime Guerra, Atilio Narvárez

Y por último se da conocer el voto de la concejal Viviana, que se lo otorgo a Jaime Guerra, Atilio Narvárez. Por lo tanto Atilio Narvárez y Leslie Parraguéz son elegidos como directivos por parte del concejo Municipal.

Luego por ley el Alcalde debe nominar a dos directivos más, las personas elegidas fueron Eduardo Ahumada Mandiola y Marcela Garrido Uribe.

Se cierra la 2ª sesión ordinaria del mes de Mayo, correspondiente al 29 de Mayo de 2013, siendo las 20:15 horas.

Asisten las señoras concejales Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
ASISTENTE SOCIAL